

DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 47 DE FECHA
08.01.2015 A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.

Recoleta, **29 ENE. 2015**

N° 357

DECRETO EXENTO N° /

VISTOS: Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de Diciembre del 2013, que delego en el Señor Administrador Municipal, la Facultad de Firmar "Por Orden Del Alcalde" diversas materias de Administración interna; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre del 2014; que designa Director de Atención Al Contribuyente Subrogante a Don Jorge Orlando Reyes Rebolledo; Decreto Exento N° 4707 de Fecha 22 de Diciembre del 2014 que delega funciones en el Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Visación del Director de Atención al Contribuyente, Visación del jefe de Vía Pública de fecha 21 de Enero del 2015, para dejar sin efecto Decreto Exento N° 47 de fecha 08 de Enero del 2015.

TENIENDO PRESENTE: Ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente

DECRETO:

1.- **DEJASE SIN EFECTO, DECRETO EXENTO N° 47 de fecha 08 de Enero del 2015**, el cual dispone termino a permiso de uso de Bien Nacional de Uso Publico en Persa Zapadores puesto n° 3. Lo anterior, debido a la justificación fundamentada por el contribuyente.

2.- La sección de cobros y enrolamientos será encargada de ingresar al sistema computacional la modificación antes mencionada

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Vía Pública y copia en interesado, una vez hecho a archivo. **FDO. : ENRIQUE TAPIA PADILLA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL, LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JRF/VCM/vav
21/01/2015 Ingreso N° 1292